

ACTA DE PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS MARIO OCAMPO MARTINEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No 18.398.140, Rector de la Institución Educativa Rural **Jesús María Morales**, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como en la resolución 706 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedidas por la UAE- contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible por cinco (5) días o en la página web, los Estado Financieros con corte a AGOSTO de 2026, hoy ocho (08) días de mes de septiembre de dos mil veintiséis 2026



CARLOS MARIO OCAMPO MARTINEZ
Rector